

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP10530322-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:17:19

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Nο

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

2013-18399 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2012, FUD AH0000652383 INCLUIDO

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Nο

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

YESID ARNULFO MEJIA CHAMORRO

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

MANZANA 20 CASA 4 BARRIO LA FLORIDA

Departamento residencia actual

 ${"id":17,"codigo":"52","nombre":"NARIÑO","map_code":"CO-NAR","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}$

Municipio residencia actual

 $"id":714,"nombre":"PASTO","departamento_id":17,"codigo":"001","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated at":"2019-07-10 12:44:38"}$

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

2 - NARIÑO + 7370136

Datos de contacto Número de teléfono celular

3113667533

Datos de contacto correo electrónico

melendeze05@gmail.com

Ocupación actual

docente

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 08 de marzo del año 2000, fui secuestrado en la cabecera municipal del municipio de Roberto Payan, en la cabecera San Jose, yo me dedicaba a la docencia y era presidente sindical de SIMANA y asistía a una asamblea combocada por los maestros de la zona centro del pacifico Nariñense, tan pronto la compañera

presidente del momento Iris Ortiz, quien era la presidente sindical de dicho municipio, tan pronto anuncio mi arribo a dicha población aprecio un grupo de uniformados que me pidieron mis documentos y me dijeron que quedaba retenido a nombre del 29 frente de las FARC -EP, yo les pedí explicación y ellos me dijeron que ellos obedecían ordenes y que mi secuestro estaba ordenado por el secretariado de las FARC-EP, yo estuve secuestrado 58 días me tuvieron en condiciones criticas bajo la voluntad de ellos, con muchas afectaciones unos días me tuvieron durmiendo en el territorio de la actual zona vereda de la paloma, esto fue dos días antes de mi liberación que se dio, el día 02 de mayo del año 2000, en el corregimiento de elegido, municipio de Policarpa, en ese momento fui recibido por el defensor del pueblo doctor Guerrero, no recuerdo el nombre, también estuvieron varios periodistas, creo que fue un secuestro político mas que económico, por que teníamos diferencias ideológicas y políticas con un sector minoritario de la junta directiva departamental de SIMANA frente a un proyecto nacional de incorporación de docentes a la planta y este sector minoritario estaba de acuerdo que se incorporara a un grupo y nosotros decíamos que se incorporaba docentes territoriales a un grupo mas extenso, y en el grupo de ellos había unos familiares del comandante camilo que fue el que dirigió mi secuestro y según el mismo había pedido permiso al estado mayor para hacer mi secuestro, no se si seria verdad o no pero eso era lo que el decía. las afectaciones que tuve fue de salud, perdí mi vista por que desde ese momento tuve que usar gafas, no podía conciliar el sueño, mal del estomago alterado el sistema nervios, me despertaba con pesadillas, afectaciones a mi patrimonio, perdí mi casa en Popayan, entre otros que hasta el momento no he podido recuperarme, mi familia todos sufrieron, mi dignidad el buen nombre ya que se gritaba a los cuatro vientos que estaba secuestrado por ladrón por los recursos del sindicato y las afectaciones afectaron mi buen nombre, por eso quiero participar en este proceso y que me gustaria recibir mi reparacion.

Fecha inicio de los hechos:

2000-03-09

Fecha fin de los hechos:

2002-05-02

Departamento de los hechos

 $\label{eq:code} $$ \{ id::17, codigo::52, nombre::NARIÑO, map_code::CO-NAR, estado::null, created_at::2019-07-10 12:44:36, updated_at::2019-07-10 12:44:36, updated$

Municipio de los hechos

{"id":763,"nombre":"ROBERTO

12:44:38", "updated at": "2019-07-10 12:44:38"}

Lugar de los hechos

casco urbano del municipio de Roberto Payan, Departamento de Nariño saliendo de la alcaldía Municipal, nos dirigíamos hacia el colegio de la población y ahí fui secuestrado por el frente 29 de las Farc - EP,

Presuntos responsables

Nombre: JAIRO CUARAN

Alias: CAMILO

Bloque: 6

Frente: 29 Otro:

Familiares / Allegados

Nombre: ADRIANA DEL ROCIO MERA TREJO

Documento: CEDULA Parentesco: ESPOSA

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Por que hasta hace poco ha habido agresiones de tipo verbal y difamación, que si yo como victima he perdonado ellos no han corregido su error, en el momento que se pudran ver comprometidos pudieran cometer represalias, ya que para ellos mi liberación fue una sorpresa.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

